

LA VOZ DE LÍÉBANA

DECENARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de México y Habana

LAS LEÑAS.

Por el rigor observado esta última temporada por los funcionarios del ramo de montes, prohibiendo la venta de leñas para el consumo de los vecinos de Potes a fin de los pueblos de los valles, que siempre, hasta ahora, vendían los carros de leña sobrantes después de cubiertas sus necesidades, la última nevada cogió al vecindario de Potes completamente desprovisto y sin un palo de leña para quemar en sus hogares y poder combatir el frío intenso que hemos padecido.

No consumimos ese rigor de los funcionarios de montes, no dudamos que esa prohibición de venta de leña será legal; pero también creemos que esa disposición de la Ley estaría ya vigente hace 4, 6 ó 8 años, y, sin embargo, se toleraba la venta. Lo que tratamos de hacer ver es que con esa prohibición en nada se beneficie la conservación de los montes, y que en el caso presente ha sido desastrosa para los montes de Liébana.

Si la concesión que a los pueblos se otorga para el consumo de sus hogares, es de las leñas secas y de las procedentes de las limpias y podas del monte y el aprovechamiento se hace en las debidas condiciones y sin causar perjuicio al monte, antes al contrario mejorando y favoreciendo con ese aprovechamiento a los árboles que en él quedan, qué importa que los vecinos de los pueblos, además de los carros necesarios para el consumo de su hogar, saquen del monte un par de carros más para destinarios a la venta y proporcionarse un pequeño ingreso? Saben perfectamente los empleados de montes, que cada año pueden extraerse de los montes, sin causar a éstos perjuicio alguno, una cantidad de leñas más que suficientes para el consumo de los hogares de Liébana, y qué poco supondrá la extensión y lo poblados que se hallan los montes de Liébana, los 200 ó 300 carros de leña que pudieran venderse para el consumo de Potes.

Lo que es preciso es vigilar para que el aprovechamiento se haga con arreglo a las condiciones que señala la concesión, a fin de que el monte no sufra perjuicios, eso es lo esencial; lo demás, el que los vecinos destinen la leña a su consumo, se la regalen al médico, o al párroco, o la vendan en Potes, eso es secundario y en nada afecta a la mejor conservación de los montes.

Lo primero hace sea más difícil y exija una mayor actividad y un impropio trabajo por parte de los encargados de custodiar los montes, funcionarios del ramo o Juntas administrativas, pero sería lo más eficaz lo otro, el prohibir que los vecinos de los pueblos trajan carros de leña para venderlos en Potes es más sencillo y más fácil, pero completamente ineficaz para evitar los daños en los montes, éstos que porque no se consiente la venta de la leña, y ningún vecino de los pueblos, para hacer primero y de mejor leña los carros que necesita para el consumo de su hogar, no ha de dar por el pie la encina que mejor le parezca, si no hay nadie que

se lo estorbe! Creer esto sería el extremo de la candidez.

Y ahora vamos a demostrar, que ese rigor, que esa prohibición de vender leña en Potes ha sido desastrosa, en el caso presente, para los montes. Al comienzo el temporal de nieve, singún visto en Potes tenía provisión de leña para más de cuatro o seis días, y ante la persistencia del temporal en muchos lugares se planteó el conflicto de combateable en términos difíciles de resolver. Para aliviar en parte estas dificultades y para proporcionar también a los vecinos y a los jornaleros, que por la nieve se vián privados de ganar el jornal en el campo, el Alcalde o el Ayuntamiento autorizó la corte de leñas en los montes de Potes, y fueron muchos los hombres, mujeres y muchachos, que para el consumo de sus casas o para la venta los vecinos, iban diariamente al monte y trae 4 y 5 coñitos cada día. No solo hemos oido lamentarse a varios vecinos de los destrozos que estos días se han causado en los montes de Potes; nos han dicho que se han cortado por el pie árboles que se les limpian efectuadas en años anteriores se habían dejado para repoblar el monte. Nosotros no hemos visto el monte, pero si hemos visto las leñas que traían los coñitos, cañas secas, gruesas, que daban buenos hogares derribados, y que aún llevan y vienen y vienen por el pie.

Y de este destrozo, quién es culpable? ¡No es peor el remedio que la enfermedad? ¡No hubiera sido preferible, si el fin que se perseguía era la conservación de los montes, el tolcar la venta de la leña sobrante de los aprovechamientos de los pueblos a consentir la actividad tal llevada a cabo en el monte de Potes!

Algo más nos han dicho, y está en la boya de todos, para explicar ese rigor prohibiendo la venta de la leña, pero no nos hacen eco de ello, al menor, hoy, pues no nos gusta hacer cargas sin estar ciertos de que son fundadas, ni hablar de ciertas cosas si no estamos seguros sería ilícito e soberbia.

Sociedad Económica.

En la sesión que la Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana celebró el día 6 de enero, bajo la presidencia de don Félix Rodríguez, después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura de una carta del socio y diputado a Cortes por este Distrito señor Garnica, manifestando alláse dispuesto a prestar su ayuda en lo que fuere necesario para remediar la crisis de subsistencias porque se atravesó en Liébana, lo mismo en lo que se refiere a granos y harinas para las personas que a paja y piensos para los ganados, y pidiendo se le manifestase lo que sirva de necesidad, y se recordó contestarle gestione el pronto envío a Urdiales de dos vagones de paja de los que se consignados para esa villa.

Se acordó conceder el asesorio don Federico Rodríguez, en la vía de agradecimiento, en cantidad de 10 pesos.

Se dió cuenta de una comunicación en que el señor Fernández de Federico participó habe, tomando posesión

del cargo de Gobernador civil de esta provincia.

Se dió lectura a una comunicación del Presidente de la Económica de León, recordando la formación de las listas de socios con derecho a votar como socios para la elección de senadores, y el señor Presidente dio cuenta de haberse ya formadas dichas listas y expuestas al público de 1.º de enero.

El socio don Eduardo García Entrerríos regala varios libros para la Biblioteca de la Sociedad y se acuerda darla las gracias.

Se acuerda nombrar a los socios don Eduardo Jusid Fernández y don Leopoldo G. Encinas, residentes en Madrid, para que representen a la Sociedad en la Asamblea Nacional de Ferrocarriles que se celebrará del 20 al 27 de enero.

BIBLIOGRAFÍA

En falta de esa sorteo hemos incurrido al no acudir inmediato recibo del ejemplar que, en atenta dedicatoria, nos remitió, hace ya tres meses, nuestro ilustrado amigo y colaborador don Matías Escagedo. Saca del tomo II de sus «Estudios e Historia Montañesa».

Dale bien a don señor Escagedo confiamos por la nuestra felicidad, que no ha sido de su olvido el mismo recordado con frecuencia, obra fija todo de apremio de tiempo, que no obstante nuestra curiosidad y nuestro interés, no nos permitieron otra cosa que hojear el volumen para leer párrafos sueltos, que más nos estimulaban a leer detenidamente todo el libro.

No pretendemos actuar de críticos y menos en estas materias históricas; queremos únicamente avivar la curiosidad de nuestros lectores, por las interesantes materias de que el señor Escagedo se ocupa en dicho libro, que nosotros hemos leído con verdadero deleite.

En tres partes divide el señor Escagedo su libro: «La casa de la Vega», «Breves noticias de las Beberies montañesas» y «El pleito de los valles».

Aparte de los capítulos «La casa del Infantado y Liébana» y «Carta ejecutoria acerca del pleito de Liébana», hay en el libro del señor Escagedo, varios datos y referencias de gran interés para los lebaniegos.

Del prólogo del libro, escrito por don Gonzalo de la Torre de Trasierra, son estos párrafos que resumida, mejor que nosotros pudieramos hacerlo, el juicio de la obra:

«El libro es notable por el vasto campo que explora y por lo mucha que ya entraver. «La casa de la Vega» puede servir de centro y como matriz de casi todas las casas y linajes montañeses, singularmente en la mitad de la provincia que antes se denominó Asturias de Santillana; casa importantísima, como dice Escagedo, que bien merece de Salazar de Castro. Su autoridad es grande, y que dará.

«Las Beberies, a las que ya antes de su muerte se dedicaron a los méritos, Flores, Ro, y numerosos otros estudios, etc., fueron obra de su hermano José, quien era de su vez un que es más lo que se

ignora que lo que se conoce, y cada paso que se da y cada proposición que se viene puede ser tema de disputación y controversia, luminosa si en ellas tomar parte escritores como el señor Escagedo, pero en la que falta mucho aun, para poder fijar en términos precisos e inconfundibles, ni aun las mismas bases de discusión.

•Por último, el «Pleito de los valles» no es desconocido en su totalidad; ha llegado a nosotros en forma fragmentaria y si en el Archivo de la gran casa de Osuna, hoy en poder de los acreedores de ella, no existe y puede estudiarse íntegro, tal como y se presenta, no es más que un depósito de noticias aisladas, aunque interesantísimas, relativas a nuestra vida regional, y una prueba de la inconstancia, veleidad y falta de energía de aquellos Monarcas, siempre arrastrados por las parcialidades políticas y los bandos poderosos de magnates; es una demostración de lo inseguro y confuso de la legislación que habían de aplicar los tribunales y de los embates e influencias a que constantemente se veían sometidos; gloria, sin embargo, fué para el rey que la justicia triunfara, aunque queda sospechar que si triunfó lo hizo porque el Poder Real, por entonces, adquiría esa vez más popularidad y fortaleza.

El señor Escagedo, en su memoria, en sus sentimientos, en sus impulsos, es feudo admirador de nuestros Solares; ellos constituyeron la tierra fecunda donde al amparo de sus muros y de sus libertades germinaron heroínas inconcebibles; los Solares van hoy camino de desaparecer, pero donde quiera que uno existe, allí se conserva el hogar sagrado, que puede inflamar al mundo y fundar nuevos héroes, tripulados en su fuego y redimidores de homéricas empresas.

«Que Dícorred al señor Escagedo la vida y la salud para realizar sus propósitos de ser el historiador de nuestro país y de nuestras antiguas y nobles casas, y así sea el suceder de generaciones fecundísimas de ideas generosas y magníficas, que logren mantener a nuestros hijos en la senda del deber y de la gloria, para que no sean los descendientes de sus abuelos, la tristeza de sus padres y vancas y despreciables despojos de una generación de siervos.»

Así termina su prólogo el señor de la Torre de Trasierra y esos son también nuestros deseos.

SOCIEDAD "PIOS DE EUROPA"

En la sesión celebrada por sus Socios el día 24 de diciembre pasado, se tomaron las siguientes acuerdos:

Después de leída el acta de la reunión anterior, se aprobó.

R. La reunión estableció que se designase a un socio para que lo lleve a Madrid para que se le dé cuenta de la situación.

La Sociedad "Pios de Europa" se declara neutral en la guerra que se ha hecho directa e indirecta.

Si se acuerda, se formará un comité político.

Se nombró a don José María Fernández como secretario.

Se nombró a don José María Fernández como socio de número los que satisfa-

gav la cuota mensual de una peseta, cubriendo con el tiempo y forma que establece la Junta directiva, todo lo en cuenta los no socios de la Sociedad.

Se acuerda asignar el cargo de la Sociedad el sueldo anual de 125 pesos, que se sacará entregada cuando la Junta directiva lo estima oportuno, facilitándola para que al hacer conveniente pague gratificarse con motivo de alguna festividad o de trabajos ordinarios.

A propuesta del socio don Narciso Zorrilla, se impone a la Directiva la obligación de organizar dos excursiones, como mínimo, en la época más oportuna para esto.

A instancia del mismo señor se acuerda adquirir un álbum para que los turistas estampen en él frases y firmas.

ADJUNTOS

En los distintos Juzgados municipales de este partido y demarcaciones, han correspondido asumir como adjuntos en el actual año de 1918 a los siguientes señores:

CABEZON DE LIEBANA

Don Ramón de Lamadrid Gómez, Santos San Juan Ayestarán, Juan Gómez Redondo, Pedro Vélez Agüero, Gregorio Lamadrid Rodríguez y Esteban González Otero.

CAMALEÑO

Don Siefriano Briz Sebrango, Eusebio Pascuera Gutiérrez, Ricardo González, Romualdo González Mier, Vicente Antón Gómez y Julián Posada Díez.

CILLORIO

Don Higinio Posada Rodríguez, Arturo García Soberón, Pío Fernández Díez, Tomás Cantero González, Benigao Méndez Ibias y Antolín Alles Sánchez.

PESAGUERO

Don Antonio Alonso Gutiérrez, Claudio Cíceri Madrid, Elias Lamadrid Bárbara, José Barreda Galizares, Elias San Juan Barrada y M. Rosario Arce Gómez.

POTES

Don Estefanía Sardón Portillo, José Fernández Nieto, Horacio Martínez Coullido, José Ramón Horca García, Andrés Moreno Azcón, José Lema Santorilla, Felipe Rodríguez Gómez, Francisco Terán Cerezo, Francisco Otero Mier, Máximo Cuevas Otero, Teodulo Guardo Tarno y Hollidoro Valle García.

TREVISO

Don José Collado Campo, Manuel Campo Sánchez (de María), Aquilino Campo López, Eustasio Fernández Campo, Justo González Pérez y Antoni López Sánchez.

VEGA DE LIEBANA

Don Mariano Fernández Hoyal, Manuel Cueto Alonso, Eugenio Salcedo Gómez, Daniel Hernández Marín, Eulalia López Peña y Mariano Gutiérrez Sánchez.

POLACIONES

Don Gregorio San Pedro Montes, Francisco García López, Julián Morán García, Luisiano Terán García, Domingo Calisto Gómez y Canuto Terán García.

PENARRUBIA

Don Claudio Martín Caso, Severiano Vélez Caso, Celestino Cotera Allende, Jenaro Villar Cabeza, Tiburcio Bada Síros y Pedro Fernández Peón.

Las subsistencias.

A 0'80 céntimos se vende en Potes pan de 1.320 gramos! Este mismo pan se vendía antes a 0'50 céntimos.

Y el mismo día que el precio del pan subió de 0'75 a 0'80 céntimos, a un amigo nuestro se le ocurrió pesar una pieza de las que, según la matrícula que iban estampadas, debía pesar 1.320 gramos y solo pesaba 1.240 gramos, es

dicho, que la faltaban 80 gramos, en los que se defraudaba al comprador, además de hacerse a pagar caro.

¡Pero oh, señor Alcalde, que para nosotros no rige la tasa en los precios de las subsistencias! ¡Es que ni se le puede poner un límite al precio del pan ni obligar a los expendedores a que den al consumidor el peso que marcan las piezas!

Ya esperamos la contestación. Que hay gran escasez de harinas; que están muy caras; que aún a esos precios el pan, el negocio resulta ruinoso para los panaderos. Lo sabemos y no dudamos que todo ello sea cierto, pero uno ha pensado el Ayuntamiento en que pudiera ser conveniente, o quizás ser necesario, llegar a municipalizar la elaboración del pan para el consumo público; ¿Tiene tomadas sus medidas para proveerse de harinas, para elaborar y cocer el pan, en el caso de que la excesiva subida del precio de los panaderos, o la decisión de éstos de no elaborar el pan hiciera necesario que el Ayuntamiento se encargara de proveer de pan al vecindario?

Pues piense en ello el Ayuntamiento; mire que faltan aun cinco meses para la próxima cosecha de trigo; que en Liébana no hay existencia de grano; que cada día se hace más difícil el importar harinas de las fábricas del centro, y que puedo llegar un día en que a la industria privada no la convenga ni importar harina, ni elaborar pan, y en que el Ayuntamiento tenga que proveer a esa necesidad.

Para Valderrodiles.

Con mucha satisfacción he sabido que nuestro Ayuntamiento de Cabezón de Liébana ha ofrecido su valiosa influencia para conseguir una obra interesantísima y urgente al valle de Valderrodiles.

Trátase de la aspiración unánime de todo aquél valle para conseguir una carretera que sustituya al malísimo camino que posee actualmente como único medio de comunicación, con el exterior y de los pueblos que se consideran entre sí. No quiero desvelar detalles en cuanto a su necesidad, pues por todos mis convencimientos de dicho Ayuntamiento es bien sabido y hoy en particular por los de los pueblos de Periozo, San Andrés, Buyezo y Lameo, que tantas fatigas habrán pasado por este camino y tantas veces se habrá visto incomunicados por su causa, sin que el esfuerzo que pudieran hacer por si sea suficiente para remediar tales dificultades.

Cuantos pueblos, con menor importancia que cada uno de los nuestros, han conseguido obras mucho más costosas que la que en este caso, con tanta necesidad y justicia, pretendemos; ¡es que aoso no tenemos nosotros iguales ni muchos menos derechos que los demás ciudadanos! ¡Es que no los sabemos pedir!

Pongamos lo que está de nuestra parte, en primer lugar esa unión inquebrantable que la común necesidad exige; que nuestro digno Ayuntamiento active en sus nobles propósitos y si nos dormimos confío en que pronto veremos satisfecha nuestra justa aspiración.

R. D. C

- María Luz Valle Viqueira -

Profesora titulada de corte y confección para señora y niños sistema Martí, ofrece sus servicios.

CALLE DEL DOCTOR ENCINAS.

POTES

Relación de los reclutas de Liebana con sus destinos

CABEZON DE LIEBANA

Gerónimo Martínez, regimiento Valencia, Santander; Ricardo Díaz (de cuota), idem Isabel II, Valladolid; Tomás Otero, Melilla 59, Melilla; Domicio San Juan, Comandancia de artillería de San Sebastián; Frutos Santiago, 1er. regimiento artillería de Montaña, Barrios de Valencia; Severino Lamadrid Batallón Cazadores de Chiciana, Larache, y Esteban San Juan, regimiento infantería de Vergara, Barcelona.

CAMALEÑO

Marciano Gómez, Batallón Cazadores de Chiciana, nº 17, Larache; Pedro Camacho y Gerardo Gutiérrez, Batallón Cazadores de Barbastro, Ceuta; Carlos Galvarez y Mariano González, 9º regimiento de Artillería montada, Barcelona; Saturnino Caivo (de cuota), regimiento infantería Vallescas, Santander; José Prello, regimiento infantería de Vergara, Barcelona; y Angel Gómez, regimiento caballería Borbón, Burgos.

CILLORIGO

García Díaz y Aciscinio Casado, 9º regimiento de Artillería montada, Barcelona; Ramón Sobrón y Diccionio García, regimiento infantería de Valencia, Santander; Antonio González, Batallón Cazadores de Chiciana, Larache; Patricio Lavin y Valentín Sánchez, regimiento

infantería de Vergara, Barcelona; Francisco Gómez y Eugenio González, Comandante artillería de plaza, Barcelona.

PESAGUERO

Padino Barreda y Simón Caloca, regimiento infantería Vergara, Barcelona; Salvador Guerra, regimiento infantería Valencia, Santander; Moisés Ruiz, Ingenieros zapadores, Larache; Laureano Funes, regimiento caballería Borbón, y Guillermo Leonoría, Batallón Cazadores de Chiciana, Larache.

POTES

Laciano Domínguez, regimiento caballería Taxdiz, Larache; José Fernández Huidobro y Cipriano Díez, Comandancia artillería de plaza, Barcelona; José Vilares, Artillería de plaza, Ceuta, y Juan García, regimiento infantería de Melilla nº 59, Melilla.

VEGA DE LIEBANA

Vicente González, Batallón Cazadores de Chiciana, Larache; Bonito Corral y Pedro Bedoya, Comandancia artillería de plaza, San Sebastián; Andrés Señas y Benigno García, Comandancia Intendencia de Ceuta; Máximo Gutiérrez, Artillería Montaña, Melilla; Toribio González, Batallón cazadores de Arapiles, Ceuta, y Marcial Herga, Ser. regimiento de Artillería montada, Burgos.

De las leñas.

Los periódicos de Santander, de ayer, publican la siguiente nota oficiosa del Gobierno civil:

«Los Ayuntamientos de Potes y Cillorigo solicitaron de este Gobierno, cuando los temporales de nieves, el que se les concediesen aprovechamientos de leñas de los montes del Estado, y el gobernador, de acuerdo con la Jefatura de Montes, transmitió el ruego a la Dirección general de Agricultura, habiéndose concedido por ésta lo pretendido, en virtud de lo cual hoy se ha telegrafizado por dicha Jefatura al Subreguarda de la primera zona, que reside en Potes, para que proceda, con arreglo a las instrucciones que se le han comunicado, a hacer a los citados alcaldes la entrega de leña.»

Sirva de aclaración a lo que acerca de las leñas decimos en la primera plana.

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Cabezón

El 27 de diciembre se celebró en este pueblo una fiesta simpática: las bodas de oro de su párroco, del virtuoso don Victor, patriarca benemerito del país.

El pueblo testimonió a su párroco el cariño, agradecimiento, la veneración... acudiendo a la comunión general para dar gracias a Dios por los beneficios dispensados a su celoso Pastor y pedirle al mismo tiempo nuevas y abundantes gracias para que continue desempeñando su difícil ministerio con el esficio que le ha hecho tan popular y tan querido de sus paisanos.

A la misa solemne, que celebró el simpático viejo, asistido por los párrocos de Potes y Argüelles, asistió todo el pueblo, a pesar de el frío y la nieve.

Asociose el Prelado al acto en cariño profundo dirigida al homenajeado, y en un decreto concediendo indulgencias a los asistentes a los actos religiosos.

El sermon, a cargo de don Ignacio R. de Cosgaya, admirable, elocuente, claro y conciso al exponer la altísima dignidad del ministerio sacerdotal; in-

nante y conmovedor al invocar respeto al sacerdote por su misión divina, y caridad para los desfallecimientos del hombre, tierno y persuasivo al recordar brevemente, con frase caldeada por el cariño al tío querido y al entusiasmo por el apóstol infatigable, en intensa labor parroquial de 50 años.

A la salida fué obsequiado el pueblo con pastas y licores. Luego celebró una comida íntima, a la que asistieron, además de los sacerdotes citados, el señor Arcipreste, los párrocos de Lenes, Buyezo, Fraga y el encargado de Santo Toribio, con algunos seglares amigos y parientes del héroe de la fiesta.

A los postres brindaron en bonitos y sentidos versos, el señor Arcipreste y la señorita Lamadrid.

Un buen día de grato recuerdo para el pueblo, de aliento para los sacerdotes y de cristiana satisfacción para don Vicente, el infatigable y querido sacerdote.

Cincuenta años de improbo trabajo, monstrado y acompañando a los destinados por el camino de la patria Jesús, que dijo un día que el obrero era digno de salario, qué premio reservaría a este obrero, a este colosísmo trabajador de su viña espiritual, a quien el mundo ha retribuido mezquindamente, con el salario del hambre? Dios solo puede pagar, y paga bien; con la íntima satisfacción del deber cumplido por Dios, aquí en el mundo, y con eterno premio después... pronto.

Diciembre 28 de 1917.

Lerones

Con existencia de los señores curas de Pesquero y Avellaneda, se han celebrado, en la iglesia parroquial de este pueblo, el dia 3 de los corrientes, solemnísimas horas fúnebres por el eterno descanso del alma de don Juan de Boza y Linares, teniente de navío, que falleció en Madrid el dia 19 de diciembre próximo pasado.

Desease en paz al malogrado señor Boza y se deseas a su familia, cuyas gratas impresiones conservamos, que el que ha comenzado sea más venturoso que lo ha sido el pasado, por tener que lamentar la pérdida de uno de sus más queridos miembros.

—Después de larga temporada de nieves y ventiscas, y a pesar de haber amanecido hoy el día nublado, aunque con mejor temperatura que en días pasados, está despejado el cielo y aparece Febo sobre el horizonte, enviando su calor sobre la fría nieve que cubre los campos.

De no ser así tendríamos que pensar ya en abrir túneles; pues algunos comparan esta nevada con la del 88, año en que vi la nieve por primera vez, si bien no pude apreciar cuánta cayó por ser yo entonces un nene de pocos días. ¡Vaya un moito para medir profundidad!

Afortunadamente no ha ocurrido ninguna desgracia, aunque ha sido necesario aligerar algunos techos por temor a algún hundimiento; sin embargo, no es tarde, porque el desnieve que se inició y las heladas pueden hacer mucho todavía.

UN SUSCRITOR.

Lerones, 3 de enero de 1918.

Tarde de domingo en Madrid:

Hasta el cielo distante y horro de nubes, envuelto en el aire tibio, asoendía como una liberación, como el gozo de un alto en la cotidiana labor, el ruido complejo de las pisadas de rudos zapatos, de las risas de bocas zafias, de los gritos, del rodar de coches y tintineo de tranvías.

Recordaba camino de fiesta, romeros o pueblo que va a buscar monjas, o gentío que guranea en la calle de Alcalá en día de toros.

Bejaban criadas lugarezas con las faldas hinchadas de refajos, una toquilla rosa liada al cuerpo y un pañuelo muy dobrado en las rojas manos; criadas ciudadanas vestidas de negro, enmarcados los rostros picarescos en mantillas de encaje y enguantadas de blanco las manos.

A su lado iban los novios; mocetones de trajes oscuros y acartonados, puro en boca y pañuelo rojo de seda en el cuello, o muchachos esbeltos y aseñoritados con botas de charol, boquilla de ámbar y sombrero fréjoli; allí, grita una buena señora a sus cinco hijos, que tengan cuidado con el tranvía, y el padre se enfurece y reniega del domingo. Aquí, unos soldados de caballería pasan andando torpemente arrastrando los sa-

blos, tropezándose unos con otros y habiendo con gran voces.

Pasa un coche con cuatro individuos de rostros marchitos, de labios derrumbados y ojos tristes. Pasa un grupo de muchachas que hemos visto en las mañanas del Retiro, en las noches del boulevard, y que sabe Dios en qué sitios volveremos a encontrar cuando se cansen de estos otros.

Pasan, van bajando. La ciudad desciende, y en un desparpajo alarga estos dos anchos brazos de gente —donde la luz baja a la orgía de los colores y el aire juega y se embriaga en la de gritos— a los ejercidos verdores de la Bombilla, sembrados de merenderos y ruido. Havia besos de amor en pareja, de novios, un apretón de manos en una familia burguesa, una melancolía en pascata de poeta, el poema de la Moncloa.

También excepciona un grito de libertad en el tubo de travía de vapor, y luego lo desaparece en El Pardo.

A estas siguió almas opacas y cerebros de crímenes y corazones vacíos vanza a las ventas, donde no hay campos niárboles, y por cuya carretera la muerte va desgranando su rosario de ataúdes blancos y negros.

Tal vez otras humildes se informen con el sueño del Retiro, y otras ambiciosas corran a los pueblos cercanos; pero en todos los espíritus florece de entre el caro del hastío el girasol del aturdimiento.

De la Puerta del Sol, en cuyas todas bocacillos se ven uniformes militares, salen rebosantes y ruidosos los tranvías de los Cuatro Caminos, de la bombilla, de las Ventas, de la Fuente.

Las calles quedan tristes. La gente circula silenciosa, gris. Griesas las cerradas puertas de los comercios, gris el asfalto del suelo.

MIGUEL BEDOYA CASARES.
Lozoya (Madrid), 22-12 de 1917.

AL VUELO

El reloj municipal nos hace andar de cabeza a todos los vecinos. No es posible saber en qué hora vivimos. Un día adelanta de golpe 15 minutos el reloj por que andaba atrasado, y cuando hemos puesto nuestros relojes con el reloj público y hemos

acomodado nuestra vida al nuevo horario, al día siguiente nos encontramos con que le han vuelto a atrasar media hora. Y como esto no sucede una vez, si no que se repite con la entable frecuencia, nos parece que para tornadura de pelo al vecindario lo es demasiado, y para hecho en serio demasiado a la inutilidad de las pesetas que el Ayuntamiento gasta en el reloj, si no ha de servir para que el vecindario sepa en qué hora vive.

Terminadas las vacaciones de Navidad, la semana pasada regresaron a sus respectivos centros de enseñanza, los jóvenes estudiantes que habían venido a pasar las Pascuas con sus familias.

Les deseamos mucha aplicación y brillantes notas a fin de curso.

En la parroquia de Tormo se han leído las proclamas para contratar matrimonio la bella y simpática señorita Pilar Carabes de las Cuevas, con el joven médico don Panes don Francisco López, cuya boda se celebrará en breve.

Reciban nuestra enhorabuena.

Ha regresado a San Vicente de la Barquera, después de una estancia de breves días en su pueblo de Sariñán, nuestro distinguido amigo el diputado provincial don Indalecio Soberón de la Fuente.

La Gaceta, de Madrid, ha publicado el Decreto de disolución de las Cortes y convoca do para las elecciones de diputados a Cortes para el día 24 de febrero y para las de senadores para el 10 de marzo, señalando para la reunión de las nuevas Cortes el 18 de marzo próximo.

El día 1.º del actual se inauguró, en nuestro Teatro, con un escogido programa, la sección cinematográfica con que don Luis Mincherio quiere hacer agradables los días festivos del invierno.

Felicitamos al señor Mincherio y le deseamos un gran éxito en su negocio, que le alcanzará con la proyección de escogidos programas.

De Vitoria, con objeto de embarcar para la Habana, ha llegado el joven don Manuel G. Enterría.

Ha dado a luz un niño la señora Pilar Sánchez, apreciable esposa de nuestro amigo don Juan Rodríguez Herrero.

Sea enhorabuena.

También ha dado a luz la esposa de nuestro estimado vecino don Cayetano Díez.

Para el puesto de Reinoso ha ido el guardia civil don Melchor López Gómez.

Ha regresado de Santander, donde ha pasado breves días, la acertada modista de esta villa doña Celia Castillo, viuda de Bravo.

El martes, 8 del corriente, bautizada, en la parroquia de Tormo, una niña que dio a luz antes la esposa de nuestro estimado suscriptor don Hellodoro Soberón, señora Florencia Almirante, cuya apadrinada por sus abuelos, don Marcelo Soberón y don Angel Berón, esté en representación de Mariano Almirante Soberón, la neófita y residente en Cuba.

Que sea enhorabuena.

Los precios que rigieron en mercado de ayer lunes, fueron siguientes:

Trigo, 47 reales cuartillo; maíz siete id.; garbanzos, 22 id. en fréjoles blancos, 20 id.; lentejas, 17 id. id.; habas, 14 id. lentijuelas, 13 id. id.; patatas, 9 id. arroba, y huevo 9 id. docena.

En Villares (Pefarrubia) falleció el día 5 del actual, nuestro estimado suscriptor don Gabriel Cortines Tiérrez, cuya muerte ha producido gran sentimiento en todo el de Pefarrubia, donde el finado gozaba de generales simpatías por excelentes condiciones de carácter.

En Peñes, a donde el señor Cortines visita con frecuencia, con numerosas amistades, entre las que su muerte ha causado gran dolor.

Reciba en sagrada familia el menor de nuestro sentido pésame.

Imprenta de LA VOZ DE LIMBANA.

— 220 —

sirvió valerosísimamente en las guerras de los Estados de Flandes, donde fué preso de los rebeldes, con mucho riesgo de su persona, fué capitán de hombres de armas y caballero de la Orden de Santiago, Comendador de Carrizosa, como se escribe en el Catálogo de los caballeros de la Orden de Santiago, folio 310. Sirvió de Embajador al Católico Rey don Felipe tercero en la Corte del duque de Saboya su cuñado; fué electo por Embajador de Hungría, y después fué por Embajador de Alemania en la Corte del Emperador, de quien recibió muy grandes favores dando en todo muy gran cuenta del valor de su persona y de la clara sangre de sus mayores. Fueron sus hijos don Pedro VELÉZ LADRÓN DE GUEVARA sexto conde de Oñate, que se mató corriendo un caballo en Milán, estando en servicio de Su Majestad, sin haber tomado estado de matrimonio; don JUAN VELÉZ LADRÓN DE GUEVARA, séptimo conde de Oñate, sucesor al conde su hermano don Íñigo Véliz Ladrón de Guevara, que en el año 1618 era conde de Onate, don FELIPE MANUEL VELÉZ LADRÓN DE GUEVARA, don BALTASAR VELÉZ LADRÓN DE GUEVARA, doña MARIANA, doña MARÍA, doña ANGELA, doña CATALINA y doña MARÍA VELÉZ DE GUEVARA, en quien se acaba de escribir los hijos del conde don Íñigo Véliz de Guevara y de la condesa doña Catalina Véliz de Guevara, su mujer, y pasaremos a dar cuenta de los demás descendientes de esta casa.

— 221 —

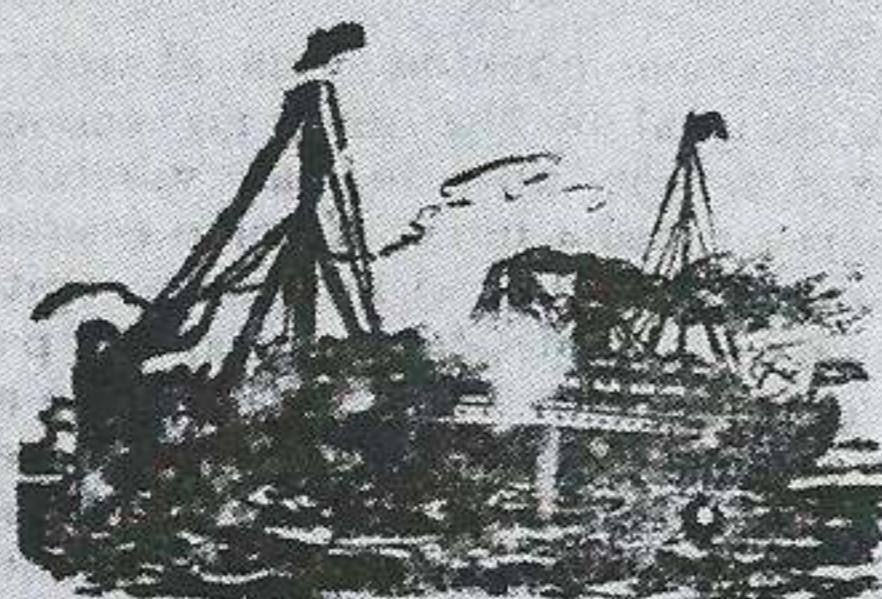
rique, su prima hermana, hija de don Pedro Manrique, primero duque de Nájera, y de la duquesa doña Guiomar de Castro, como se verá en el capítulo diez y siete del libro cuarto del nobiliario; fueron sus hijos don PEDRO VELÉZ DE GUEVARA, que sucedió en la casa, y doña BEATRIZ DE GUEVARA, mujer que fué de Lope García de Salazar.

Dicho don Pedro Véliz de Guevara, segundo conde de Oñate y señor de la casa de Guevara y otros vasallos, en quien tuvo fin el señorío y valle de Leniz, sucedió el conde don Íñigo, su abuelo, en la casa y señorío de Oñate. Sirvió, antes de gozar de su casa y estado, a los Reyes Católicos don Felipe y doña Juana, y al Emperador Carlos su hijo, Rey de las Españas, en las alteraciones de estos Reinos con mucho valor y en las demás cesiones de su tiempo, como se escribe en la primera parte de 'Orón de este Principio', folio doscientos diez. Casó con doña Mencia de Velasco, hija de don Íñigo Fernández de Velasco, Condestable de Castilla, y de la duquesa doña María de Tobar, su mujer, marquesa propietaria de Berlanga, como se ha visto en el capítulo cinco del libro cuarto de estos títulos; fueron sus hijos don LADRÓN VELÉZ DE GUEVARA, que sucedió en la casa; don FERDÍNDO VELÉZ DE GUEVARA, que era el mayor, fué muerto de un estilago de lanza justando en la casa de la Riba, sin sucesión; don FRANCISCO VELÉZ DE GUEVARA, sin sucesión; don CARLOS

Vapores

Comodos

Español



Compañía Transatlántica de Barcelona

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 19 de enero saldrá de Santander, el vapor

Reina María Cristina

Su capitán: don Francisco Zúñiga

Amitida pasaje y carga para Habana, Veracruz y demás puertos.

LÍNEA DE HABANA Y NEW YORK

En la primera quincena de enero saldrá de Santander, el vapor

ALFONSO DOGE

Su capitán: don Francisco Corbeto

admitiendo pasaje y carga para los expresados puertos.

Línea del Río de la Plata

El día 11 de enero saldrá de Santander, el vapor

SANTA ISABEL

con destino al **Infante Isabel de Borbón**, admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires

PARA PECOS DE PASAJE Y CONDICIONES DIRIGISE A SUS CONSIGNATARIOS EN
SANTANDER, SENGLES HIJOS DE ANGEL VÉREZ Y COMP., Muelle, núm. 36

PECOS 1º Y LOS 2ºS DE EUROPA

Guía descriptiva y anunciativa, con más de 60 fotografías y un MAPA a dos hojas. Dedicada a los estados generales y estadísticas. Itinerario—Mapas militares y cartográficos—Costumbres—Los países ilustrados.

Todos los artículos de la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA

PRECIO

En España, 8 pesetas En América, 10 francos de pesos

Sitios de venta

MADRID—Librería Internacional de Adrián Romo, Alcalá 5
SANTANDER—Librería Moderna (Acera del Correo), 14
PRINCIPALES LIBRERÍAS
BILBAO—En la diligencia de don Manuel Bustamante, en la imprenta de LA VOZ
REINOSA—Librería de don Valentín Fornari
CANTABRIA—Hotel Peña
LOGROÑO—Librería de don Joaquín Hidalgo, Oficina del Comercio
LA CORUÑA—Librería de don F. Tarrío, 15—Eco de Galicia
VALLADOLID—En la librería de don Montero Acosta
BILBAO—Librería de Vizcarra, Gran Vía 18
OVIEDO—Librería de Iriarte, San Juan 2
LLANES—Librería de don Manuel Tamayo
MÉJICO—sg. nro. de LA VOZ, don Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 87
BUENOS AIRES—En la librería de don F. Andrade, B. grande 1291
LIMA—PERÚ—En la librería de don Francisco Bueno, número 21
HABANA—En la librería de don Joaquín Arribalzaga, Monto 43
CADAQUÉS—En la librería de don Joaquín Arribalzaga, Monto 43
Los precios de provincias y CÁDIZ—diríjase al Administrador de esta publicación. Los suscriptores que remiten su importe por anticipado se les servirá el libro franqueado, portando el gasto de certificado cuantos veces en recibo.

CAMPOS ELICEOS DE LERIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Fundado por

DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA

en 1864

Dirigido por

DON VIDAL PEREZ

de la Asociación de

autores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreída casa

Arboles frutales

En grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

Vides americanas

Ingredientes, hierbas, Estaquillas de amijkenas y plantas y absoluta autenticidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes variedades que se dedica esta casa a quienes lo solicitan.

Las prácticas en los embalajes y demás permiten verificar la exportación a todas las regiones en que se realizan consumos.

TELEGRAFO Y TELEFONO N.º M. 28

Joyería Losada

San Francisco 25, Teléfono 65

... SANTANDER ...

Surtido completo en artículos de oro y plata a precios baratísimos.

Copas para premios, aderezos de brillantes, servicios de mesa en plata de ley y en metal blanco plateado de primera calidad.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizada su ley.

Variedad en pulseras de reloj en oro, plata, platino y chapadas en oro.

Encendedores mecánicos, piedras y mecha para los mismos.

Paraguas finísimos con puños de oro y plata para regalos.

LA VOZ DE LIEBANA

periódico regional de intereses generales

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Liebana, un año, 6 pesetas. — En provincias, 8. — En el Extranjero, 20. — Pago adelantado.

PRECIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

EN PRIMERA PLANA: Plano entero, 200 pesetas. — Medio plano, 150.

A tres columnas, 50. — A dos columnas, 30. — A una columna, 20.

TARIFA DE ANUNCIOS**EN CUARTA PLANA**

UN AÑO	MEDIO AÑO	UNA INSERCIÓN
Media plana... 250 ots.	150	25
Cuarto de plana... 150	80	15
O. cuarto de plana... 80	50	10
Un cuarto de plana... 50	30	5

EN TERCERA PLANA

10	50	30	10
5	30	20	5

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO SE HACEN CUANTOS TRABAJOS TIPOGRÁFICOS SE ENCOMIENDEN.

— 218 —

LADRÓN DE GUEVARA don JUAN VELEZ DE GUEVARA y doña BEATRIZ DE GUEVARA.

SEGUNDO MATRIMONIO

que tuvo dicho don Pedro Vélez de Guevara, segundo conde referido y sucesión en él.

Segunda vez el conde don Pedro Vélez de Guevara, según consta de memorias manuscritas, con doña Catalina de Río, hija de Antón de Río y de doña Catalina de Salcedo, su mujer vecina de la ciudad de Boria, y en este matrimonio tuvieron por su hija a don PEDRO VELEZ LADRÓN DE GUEVARA que nació en 1520 y a don VICTOR VELEZ LADRÓN DE GUEVARA, que murió sin sucesión.

SEGUNDO MATRIMONIO DE DICHO TESES O CONDE

La segunda vez, dicho tercero conde, casó con doña Catalina de Río, hija de Antón de Río y de doña Catalina de Salcedo, su mujer vecina de la ciudad de Boria, y en este matrimonio tuvieron por su hija a don PEDRO VELEZ LADRÓN DE GUEVARA que nació en 1520 y a don VICTOR VELEZ LADRÓN DE GUEVARA, que murió sin sucesión.

Dicho don Pedro Vélez de Guevara, cuarto conde de Oñate, obtuvo la casa de Guevara, sucedió al conde don Ledrón su padre, en su casa y estado. Casó con doña Ana de Orbea, natural de Eibar, en Guipúzcoa, hija de Juan de Orbea, teniente general del Católico Rey don Felipe segundo de quien tuvo por sus hijos a don LADRÓN VELEZ DE GUEVARA, que murió en servicio del Católico Rey don Felipe segundo, en la armada que envió contra Inglaterra, en 1588, de quien no quedó sucesión; doña CATALINA VELEZ DE GUEVARA, que sucedió en la casa; doña MARIANA DE GUEVARA, casada con don Carlos de Alava, de quien hay sucesión, y doña FRANCISCA DE GUEVARA, casada con don Francisco Vaca de Sotomayor y Beaumont, señor de la casa y mayorazgo de este apellido, en la ciudad de Alcañiz, de cuyo matrimonio fueron hijos don PEDRO VACA DE OTOMAYOR, capitán de infantería en los estados de Flandes, y caballero de la Orden de Santiago, año de mil seiscientos diez y ocho, de quien y de los demás hermanos está hecha memoria en el capítulo nuevo del libro primero de estos títulos.

Dona Catalina Vélez de Guevara, quinta condesa de Oñate, sucedió en este ducado y sucesora de dicho don Ledrón Vélez de Guevara, su hermano mayor. Casó con don Ignacio Vélez de Guevara, señor de Salinillas y de otros vasallos y de la localidad de Bay, don Felipe tercero.

— 219 —